

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PRE-OPERADORA MEGAIPIALES S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

Durante los dos primeros meses de funcionamiento, la empresa **PRE-OPERADORA MEGAIPALES S.A.** ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la misma, así como las metas corporativas. Se encaminaron los esfuerzos a realizar todos y cada uno de los documentos habilitantes para el correcto funcionamiento de la compañía y de cada uno de sus socios.

II CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

IV ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2019, no reflejan actividad comercial alguna, por tal motivo las declaraciones correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre han sido enviadas en cero, con el objetivo de dar cumplimiento con el organismo de control, de igual forma no se ha realizado la afiliación de ningún trabajador, que genere algún tipo de obligación patronal ante del IESS.

V. RECOMENDACIONES

El Gerente General recomienda a la Junta General, para el ejercicio 2020, continuar con el proceso obtención de los permisos municipales y cualquier otro

garantías necesarias para cada uno de los socios, en el desempeño de su actividad.

El Gerente General propone como plan de corto plazo, regularizar los valores de aportación mensual que cada uno de los socios deberá entregar a la compañía, para el pago de todos los servicios y gastos que se generen para el funcionamiento de la oficina matriz.

De igual forma el Gerente General propone aperturar la cuenta corriente de la empresa, en una de las instituciones financieras del Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas los detalles iniciales para el correcto funcionamiento de la compañía.

Quito, 20 de Marzo del 2020.



Velasco Mármol Edgar Joselito.
Gerente General

